En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2015, con motivo de la reunión de trabajo celebrada por los integrantes de las representaciones sindical y patronal del IEMSDF, tendiente a procurar acuerdos para la continuidad de la materia de trabajo, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección General, siendo representantes del IEMSDF el Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico del IEMSDF, Lic. Oscar Ruíz Vargas Director Estudiantil del IEMSDF, Lic. Sigifredo Rodríguez Coria Director Académico y Representante de la Dirección General, Lic. Silvia Valdez López Subdirectora de Recursos Humanos y Lic. Enrique García Calleja Subdirector de Desarrollo de Procesos de Innovación; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) la Secretaria General Lic. María Mónica Ramírez Vázquez, Lic. Juan Antonio Díaz Barrientos Secretario de Organización, Lic. Ángel de Jesús Custodio Guadarrama Secretario de Conflictos Laborales, Lic. Adriana Cruz Téllez Secretaria de Asuntos Administrativos, Lic. Abigail Contreras Salazar Secretaria de Cultura, Lic. Sonia Díaz Osorio Secretaria de Salud, Trabajo y Previsión Social, Lic. María Antonieta Rojas Cordón Secretaria de Equidad, Arq. José Arturo Cornejo Morales Secretario de Vivienda, Lic. Víctor Manuel Suarez Rubio Secretario de Actividades Deportivas, Lic. César Rojo Rojo Secretario de Vinculación Legislativa, M. en C. Luz Arely Carrillo Olivera. Representante sindical, procediendo conforme a lo siguiente: --------

Derivado de esta reunión, se acuerda: ----------

PRIMERO.- Los integrantes de esta mesa expresan: La representación sindical hace entrega de la lista de aquellos trabajadores a quienes se vienen formulando descuentos, dicha entrega se realiza directamente por la Secretaría General, la patronal revisará y hará las devoluciones correspondientes a los trabajadores. En relación a los que no resulten procedentes la Subdirección de Recursos Humanos expresará por escrito las circunstancias relacionadas con la no procedencia y en la próxima reunión a celebrarse en 15 días se revisará dicha situación. ----------

SEGUNDO.- Los integrantes de esta mesa de trabajo expresan acuerdo, en que se revisen las licencias pendientes de emisión y se solventen, dándole salida para dar continuidad a los trabajos. La representación patronal, a más tardar el jueves 24 de septiembre de 2015, realizará la publicación en el portal institucional de los permisos y licencias que se desahoguen y que en su caso, sean procedentes.----------

TERCERO: Ambas representaciones acuerdan celebrar una reunión en 15 días tendiente a desahogar los trabajos pendientes de la Comisión de Seguridad e Higiene y adicionalmente los temas antes mencionados.----------

CUARTO: A petición de ambas representaciones se considera conveniente procesar la contratación estrictamente por tiempo determinado (interino) en el periodo del 15 de agosto de 2015 al 30 de enero de 2016 del Lic. Alberto Carlos Morales Mendoza del plantel GAM 1 “Belisario Domínguez”. ----------

Se citan los integrantes de este órgano paritario para el 06 de octubre de 2015, a las once horas para continuar con la regularización de los trabajos, cerrándose la presente acta de hechos firmándose por septuplicado, a las 15:00 horas del día 22 de septiembre de 2015.----------

----------Conste.----------

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx
iems.df.gob.mx